

de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO DOÑA FRANCISCA ARPON GARRIDO, MEDICO CESFAM FEDERICO PUGA BORNE.

DECRETO N° (S) 1402.-

CHILLÁN VIEJO, 17 de noviembre de 2010.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. El Decreto (S) N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual delega atribuciones a la Sra. Marina Balbontín Riffo, Jefa del Departamento de Salud Municipal o quién le subrogue. Decreto (S) N° 1228 del 16.12.2009 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2010.

CONSIDERANDO:

• La necesidad de asistir a Taller de Actualización de las Infecciones de Transmisión Sexual, convocado por el Sr. Jefe del Departamento Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Ñuble, mediante Circular 4B1 Nº 34 de fecha 02/11/2010

Solicitud de Cometido Funcionario de la Srta.
 Francisca Arpón Garrido, con autorización de la Sra. Viviana Bustamante Rubilar,
 Directora del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne" y de la Jefa del Departamento de Salud Municipal, Sra. Marina Balbontín Riffo

DECRETO

1.- APRUEBA cometido a la Srta **FRANCISCA ARPON GARRIDO**, C.I. Nº 15.677.257-7, Médico del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne", quién deberá asistir al Taller de Actualización de las Infecciones de Transmisión Sexual (Norma Técnica Nº 103), el cual se realizará los días 22 y 23 de noviembre del 2010, en la ciudad Chillán.

2.- PÁGUESE la Inscripción del curso a Doña FRANCISCA ARPON GARRIDO, por un valor de \$8.000 (Ocho mil pesos), contra comprobante de Ingresos emitido por el Servicio de Salud Ñuble, de acuerdo a lo señalado en Ord. 4B1 Nº 34/02.11.2010 DPP Servicio Salud Ñuble y conforme a lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta 215.22.11.002 denominada "CURSO DE CAPACITACIÓN" del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL O

MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal, Finanzas DESAMU.